

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Compañía Americana de Inversiones S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 09 de abril de 2024, se determinó lo siguiente:

- Elegir los integrantes del Directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

Guido Edwin Hinojosa Cardoso - Presidente

Ramiro Augusto Caveró Uriona - Vicepresidente

María del Carmen Sarmiento de Cuentas - Secretario

Mario Walter Requena Pinto - Síndico Titular

German Enrique Gumucio Limpías - Director Suplente

Javier Reynaldo Fernández Cazuriaga - Síndico Suplente

- Elegir los integrantes y miembros del Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Tecnología de la Información, Comité de Cumplimiento, Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Ética y Comité Operativo de Tecnología de la Información e Inversiones, de acuerdo al siguiente detalle:

COMITÉ EJECUTIVO:

Guido Edwin Hinojosa Cardoso

Ramiro Augusto Caveró Uriona

COMITÉ DE AUDITORÍA:

Ramiro Augusto Caveró Uriona

Mónica Silvia Foronda Mamani

Hector Mena Sarco

El señor Hayden Flores, es el Auditor de la Sociedad, por tanto, participa en esa

condición en este Comité.

COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS:

Maria del Carmen Sarmiento de Cuentas (Director),

Vicepresidente Ejecutivo

Jefe de Gestión Integral de Riesgos

COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN:

Ramiro Augusto Cavero Uriona (Director)

Vicepresidente Ejecutivo.

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO:

Maria del Carmen Sarmiento de Cuentas (Director)

Vicepresidente Ejecutivo,

Jefe de Inversiones,

Subgerente Comercial y Asesoría

Funcionario Responsable ante la UIF

COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

Ramiro Augusto Cavero Uriona (Director)

Vicepresidente Ejecutivo

Jefe de Administración y Contabilidad

COMITÉ DE ÉTICA:

Maria del Carmen Sarmiento de Cuentas (Director)

Vicepresidente Ejecutivo

Asesor Legal.

COMITÉ OPERATIVO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Subgerente de Inversiones

Subgerente Comercial y Asesoría

Responsable de Tecnología de la Información

COMITÉ DE INVERSIONES

Miguel Terrazas Callisperis

Guido Edwin Hinojosa Cardoso

Gonzalo Rodriguez Díaz Villamil

Andrea Verónica Lopez Urquidi

Jorge Manuel Carmelo Hinojosa Jimenez

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 09 de abril de 2024, con la participación del 97.99% de los Socios, se reanuda después de un cuarto intermedio la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28/03/2024, habiéndose determinado lo siguiente:

- Aprobar el Informe del Síndico.
- Aprobar el Informe de Auditoría Externa.
- Aprobar la Memoria Anual de la gestión 2023.
- Aprobar el tratamiento de los resultados obtenidos en la gestión 2023, con la acumulación de los resultados por un monto de Bs37.314.444,00 después de la Reserva Legal del 5% por Bs90.053,00.
- Remoción y nombramiento de los miembros del Directorio, aprobar la composición de esta instancia por 5 miembros Titulares, conforme el siguiente detalle:

DIRECTORES TITULARES

Fernando Roger Chuquimia Vargas

Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Edwin Raúl Soto Crespo

Jorge Joaquín Hurtado Cárdenas

Ronald Omar Pinto Ribera

- Remoción del síndico anterior señor Jose Luis Machaca y nombramiento del señor Luis Hugo Mendizábal Catacora como Síndico Titular.
- Fijar las dietas, remuneraciones y fianzas para los Directores y el Síndico.
- Delegar al Directorio de la Sociedad la contratación de la firma de auditoría externa para la gestión 2024.

Empresas de Seguros Generales

Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 05 de abril de 2024, se determinó lo siguiente:

- Estructurar el Directorio para la gestión 2024-2025, de la siguiente manera:

1. Guido Edwin Hinojosa Cardoso - PRESIDENTE
2. Ramiro Augusto Cavero Uriona - VICEPRESIDENTE
4. María del Carmen Sarmiento de Cuentas - SECRETARIA
3. Héctor Eduardo Ponce de León Velasco - VOCAL
5. Silvia Susana Peñaranda Bojanic - VOCAL

- Estructurar los Comités de Directorio de la siguiente forma:

COMITÉ DE AUDITORÍA:

María del Carmen Sarmiento - Presidente de Comité

COMITÉ EJECUTIVO, GOBIERNO CORPORATIVO Y ÉTICA

Guido Edwin Hinojosa Cardoso - Presidente de Comité

Susana Peñaranda Bojanic - Miembro del Comité

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LGI/FT Y FPADM

María del Carmen Sarmiento de Cuentas - Presidente de Comité

Héctor Eduardo Ponce de León Velasco - Miembro del Comité

COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS Y TÉCNICO

Héctor Eduardo Ponce de León Velasco - Presidente del Comité

Susana Peñaranda Bojanic - Miembro del Comité

COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Ramiro Cavero Uriona - Presidente de Comité

COMITÉ DE INVERSIONES

Ramiro Cavero Uriona - Presidente de Comité

María del Carmen Sarmiento de Cuentas - Miembro del Comité

COMITÉ DE NEGOCIOS Y PRODUCTOS

Susana Peñaranda Bojanic - Presidente de Comité

Héctor Ponce de León Velasco - Miembro del Comité

Empresas Privadas (Emisores)

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited - Sucursal Bolivia

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 05 de abril de 2024, se determinó lo siguiente:

Autorizar la suscripción de un contrato de préstamo con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. por Bs10.290.000,00.

Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.

Ha comunicado que procederá con el pago del 100% de la utilidad a distribuir de la gestión 2023, importe que equivale a Bs142.842.508,63 según determinación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de marzo del presente año, de acuerdo al siguiente detalle:

Gestión: 2023.

Fecha Inicio de Pago: A partir del 24 de abril 2024.

Monto a Pagar: Bs252,07 por Acción.

Lugar: Av. Heroínas N° O-0686.

Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.

Ha comunicado que el 9 de abril de 2024, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 1, en la cual, se consideraron y aprobaron los siguientes puntos:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Informe de la Sociedad Emisora por la gestión 2023.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la gestión 2023.

Ha comunicado que el 9 de abril de 2024, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 2, en la cual, se consideraron y aprobaron los siguientes puntos:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Informe de la Sociedad Emisora por la gestión 2023.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la gestión 2023.

YPFB Chaco S.A.

Ha comunicado que mediante nota recibida el 9 de abril de 2024, el señor Rolando Ayala Sánchez, presentó renuncia al cargo de Gerente de Asociaciones, Despacho y Entrega de Hidrocarburos.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Ganadero S.A.

Ha comunicado que el 10 de abril de 2024, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “Bonos Subordinados Banco Ganadero V” a Hrs. 09:00, por un medio digital, donde se trató el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Claudia Valeria Terán.
3. Informe del Emisor.

Los participantes de la Asamblea tomaron conocimiento de los informes presentados y manifestaron su conformidad sobre los mismos, sin ningún tipo de observación.

Ha comunicado que el 10 de abril de 2024, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “Bonos Subordinados Banco Ganadero VI” a Hrs. 09:30, por un medio digital, donde se trató el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.)
3. Informe del Emisor
4. Informe Sobre el Cambio de agente pagador.

Los participantes de la Asamblea tomaron conocimiento de los informes presentados y manifestaron su conformidad sobre los mismos, sin ningún tipo de observación.

Ha comunicado que el 10 de abril de 2024, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “Bonos Subordinados Banco Ganadero VII” a Hrs. 10:00, por un medio digital, donde se trató el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.)

3. Informe del Emisor

Los participantes de la Asamblea tomaron conocimiento de los informes presentados y manifestaron su conformidad sobre los mismos, sin ningún tipo de observación.

Ha comunicado que el 10 de abril de 2024, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “Bonos Subordinados Banco Ganadero VIII” a Hrs. 10:30, por un medio digital, donde se trató el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.)
3. Informe del Emisor

Los participantes de la Asamblea tomaron conocimiento de los informes presentados y manifestaron su conformidad sobre los mismos, sin ningún tipo de observación.

Ha comunicado que el 10 de abril de 2024, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1” a Hrs. 11:00, por un medio digital, donde se trató el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Claudia Valeria Terán.
3. Informe del Emisor

Los participantes de la Asamblea tomaron conocimiento de los informes presentados y manifestaron su conformidad sobre los mismos, sin ningún tipo de observación.

Ha comunicado que el 10 de abril de 2024, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “Bonos Banco Ganadero – Emisión 2” a Hrs. 11:30, por un medio digital, donde se trató el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Claudia Valeria Terán.
3. Informe del Emisor.
4. Informe Sobre el Cambio de Agente Pagador.

Los participantes de la Asamblea tomaron conocimiento de los informes presentados y manifestaron su conformidad sobre los mismos, sin ningún tipo de observación.

Ha comunicado que el 10 de abril de 2024, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “Bonos Banco Ganadero I” a Hrs. 12:00, por un medio digital, donde se trató el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos – Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L).
3. Informe del Emisor.

Los participantes de la Asamblea tomaron conocimiento de los informes presentados y manifestaron su conformidad sobre los mismos, sin ningún tipo de observación.

Banco Prodem S.A.

Ha comunicado que a partir del 10 de abril de 2024 y de acuerdo a las Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 19 de marzo de 2024, procederá con el pago de dividendos en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la Calle Belisario Salinas N° 520, zona Sopocachi.

Asimismo, informa que habiendo recibido la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en la fecha, procederá con la emisión de acciones. La entrega de los títulos-acciones, se realizará 30 días posteriores a la emisión.

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Ha comunicado que el 10 de abril 2024, concluye el interinato del señor Reynaldo de la Cruz Velasquez Espejo en el cargo Gerente Nacional de Créditos a.i.

Fondos de Inversión

Diverso Import-Export Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el 9 de abril de 2024, se llevó a cabo de manera virtual la Asamblea General de Participantes, realizada sin necesidad de publicación de la convocatoria, al encontrarse representadas la totalidad de las Cuotas de Participación Vigentes del Fondo, en aplicación del Artículo 44 del Reglamento Interno del Fondo, la cual, asumió las siguientes determinaciones:

1. Designar como Presidente de la Asamblea al representante de la GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO PARA EL FCI. De igual manera, designar al representante de FUNDACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN como Secretario de la Asamblea.
2. Tomar conocimiento del Informe del Fondo en la gestión 2023 realizado por el Representante Común de Participantes del DIV-FIC.

3. Tomar conocimiento del Informe del Fondo en la gestión 2023 realizado por la Sociedad Administradora.
4. Aprobar los Estados Financieros Auditados del DIV-FIC de la gestión 2023.
5. Tomar conocimiento del detalle de gastos expuesto y aprobar por unanimidad el monto global presentado del presupuesto para la gestión 2024.
6. Designar a PricewaterhouseCoopers S.R.L como Auditor Externo de DIVERSO IMPORT-EXPORT FIC para la gestión 2024, en función de la sugerencia del Administrador y del Comité de Auditoría Interna de CAPCEM SAFI S.A., y aprobar su Retribución Económica Bruta.
7. Tomar conocimiento de las consideraciones de la gestión 2023 y las consideraciones expuestas para la gestión 2024 respecto a la cartera de Valores Sin Oferta Pública.
8. Tomar conocimiento de las condiciones operativas en la recepción de bienes recibidos como forma de pago establecidas en el MAGI del Fondo y que, en caso de tener estos bienes, estos podrán ser vendidos hasta en un 50% del valor recibido incluyendo los gastos incurridos en su custodia y mantenimiento, siempre y cuando las condiciones de mercado así lo permitan. En caso de tener ofertas menores a un 50%, y según condiciones de mercado, se deberán revisar las condiciones de venta y ser aprobadas por el comité de inversión del Fondo e informar al Representante común una vez efectuada la venta, siendo responsabilidad de la Administración, en todos los casos, hacer los mejores esfuerzos de venta de los bienes y su debida diligencia.
9. Tomar conocimiento de las modificaciones al Reglamento Interno y Prospecto del Fondo propuestas y recomendadas por CAPCEM SAFI S.A., y encomendar a la Sociedad Administradora realizar las gestiones de Autorización de dichas modificaciones ante ASFI para poder aprobar las mismas en una siguiente Asamblea General de Participantes.

Tomar conocimiento que las modificaciones al Reglamento Interno y Prospecto del Fondo, en relación a la cobertura financiera del mismo, propuestas y recomendadas por CAPCEM SAFI S.A., hacen frente a los incumplimientos en límites de valores de oferta pública de cobertura definidos en el plan de adecuación aprobado en Acta de Asamblea General de Participantes de 22 de junio de 2023, este plan de adecuación, queda sin efecto al presentar el Trámite de modificación del Reglamento Interno del Fondo a ASFI quedando los incumplimientos a límites en proceso de adecuación hasta la Autorización de modificación del Reglamento por parte de ASFI y la aprobación final de las mismas en una siguiente Asamblea General de Participantes.

Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el 9 de abril de 2024, se llevó a cabo de manera virtual la Asamblea General de Participantes, realizada sin necesidad de publicación de la convocatoria, al encontrarse representadas la totalidad de las Cuotas de Participación Vigentes del Fondo, en aplicación del Artículo 44 del Reglamento Interno del Fondo, la cual, asumió las siguientes determinaciones:

1. Designar como Presidente de la Asamblea al representante de la GESTORA

PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO PARA EL FCI. De igual manera, designar al representante de FUNDACIÓN SOLIDARIDAD Y DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE como Secretario de la Asamblea.

2. Tomar conocimiento del Informe del Fondo correspondiente a la gestión 2023 realizado por la Representante Común de Participantes del IE-FIC

3. Tomar conocimiento del Informe del Fondo correspondiente a la gestión 2023 realizado por la Sociedad Administradora.

4. APROBAR los Estados Financieros Auditados del IE-FIC de la gestión 2023.

5. Tomar conocimiento y aprobar el pago de rendimientos a realizarse el 29 de abril de 2024.

6. Tomar conocimiento del detalle de gastos expuesto y aprobar por unanimidad el monto global presentado del presupuesto para la gestión 2024.

7. Designar a PricewaterhouseCoopers S.R.L como Auditor Externo para la gestión 2024, en función de la sugerencia del Administrador y del Comité de Auditoría Interna de CAPCEM SAFI S.A., y aprobar su Retribución Económica Bruta.

8. Tomar conocimiento de las consideraciones de la gestión 2023 y las consideraciones expuestas para la gestión 2024, respecto a la cartera de Valores Sin Oferta Pública.

9. Tomar conocimiento de las condiciones operativas en la recepción de bienes recibidos como forma de pago establecidas en el MAGI del Fondo y que dichos bienes podrán ser vendidos hasta en un 50% del valor recibido incluyendo los gastos incurridos en su custodia y mantenimiento, siempre y cuando las condiciones de mercado así lo permitan. En caso de tener ofertas menores a un 50%, y según condiciones de mercado, se deberán revisar las condiciones de venta y ser aprobadas por el Comité de Inversión del Fondo e informar al Representante Común una vez efectuada la venta, siendo responsabilidad de la Administración, en todos los casos, hacer los mejores esfuerzos de venta de los bienes y su debida diligencia.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que SOBOCE S.A. el 10 de abril de 2024, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 7 de los BONOS SOBOCE VIII – Emisión 1, Serie Única con Clave de Pizarra: SBC-8-N1U-20, el mismo será pagado a partir del 12 de abril del presente.

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 10 de abril de 2024, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. realizó el abono correspondiente de los fondos para el pago del vencimiento del Cupón N° 2 de la

emisión con Clave de Pizarra BTB-N1U-23, denominada "BONOS SUBORDINADOS BCP – EMISIÓN IV".

Asimismo, informa que, como agente pagador, procederá al pago de intereses del Cupón citado, a partir del 15 de abril de 2024, por medio de transferencia de fondos o por medio de la emisión de cheques.

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el 9 de abril de 2024, concluyó con la cancelación total del Cupón N° 4 de los "BONOS BMSC II – EMISIÓN 2", correspondiente a las Series A y B con Claves de Pizarra BME-2-N1A-20 y BME-2-N1B-20, respectivamente.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros asumidos a marzo de 2024, correspondientes a la EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BCP - EMISIÓN I, EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BCP - EMISIÓN III y BONOS SUBORDINADOS BCP - EMISIÓN IV; son los siguientes:

Compromiso	Cumplimiento
Coefficiente de Adecuación Patrimonial mayor o igual al 11%	Al 31/03/2024, el promedio de los últimos 3 meses (calculados cada fin de mes) del Coeficiente de Adecuación Patrimonial fue de 12,08%
Ratio de Liquidez: ((Disponibilidades + Inv. Temporarias) / Obligaciones a CP) mayor o igual al 30%	Al 31/03/2024, el Ratio de Liquidez fue de 58,89%
Ratio de Cobertura de Cartera Morosa: (Previsiones/Cartera en Cartera Morosa) mayor o igual a 100%	Al 31/03/2024, el Ratio de Cobertura de Cartera Morosa fue de 142,99%

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Ha comunicado que en atención al punto 1.4.2 del Prospecto Marco de los Bonos BMSC III y del punto 1.4.24 del Prospecto Complementario de las emisiones Bonos BMSC III Emisión 1, Emisión 2, Emisión 3 y Emisión 4; informa que los Compromisos Financieros a marzo 2024, son los siguientes:

Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) $\geq 11\%$	12,59%
Índice de Liquidez: (Disponibilidades + Inv. Temporarias)/Oblig con el público CP $\geq 50\%$	70,46%
Coef. Para Incobrabilidad: Previsión Incobrabil. Cartera + Previsión Cíclica/(Cartera vencida + Cartera ejecuc) $\geq 100\%$	122,71%

Ha comunicado que en atención al punto 2.4.2 del Prospecto Marco de los Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz y del punto 1.4 de los Prospectos Complementarios Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 1 y Emisión 2, informa que los Compromisos Financieros a marzo 2024, son los siguientes:

Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) $\geq 11\%$	12,59%
Índice de Liquidez: (Disponibilidades + Inv. Temporarias)/Oblig con el público CP $\geq 50\%$	70,46%
Coef. Para Incobrabilidad: Previsión Incobrabil. Cartera + Previsión Cíclica/(Cartera vencida + Cartera ejecuc) $\geq 100\%$	122,71%

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Ha comunicado que en virtud de que la señora Julia Isabel Gomez Saavedra se encuentra de vacaciones, la señora Claudia Magdalena Cadima Laserna asume el cargo de Gerente Nacional de Operaciones a.i., desde el 10 de abril de 2024, hasta el 22 de abril 2024, inclusive.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

ASFI/292/2024 de 28 de marzo de 2024

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Programa de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles TIENDA AMIGA II" de TIENDA AMIGA ER S.A., bajo el siguiente Número de Registro:

NÚMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL PROGRAMA
ASFI/DSV-PED-TAE-009/2024	Pagarés Bursátiles TIENDA AMIGA II

SEGUNDO.- Instruir que, para la inscripción y autorización de Oferta Pública de cada Emisión dentro del Programa de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles TIENDA AMIGA II" el Emisor deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, el Reglamento del Registro del Mercado de Valores y el Reglamento de Oferta Pública, contenidos en los Libros 1° y 2°, respectivamente, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

TERCERO.- Establecer que verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, autorizará e inscribirá cada una de las Emisiones comprendidas en el Programa de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles TIENDA AMIGA II", para su Oferta Pública, previo cumplimiento de los requisitos normativos exigidos al efecto.

CUARTO.- Disponer que, de conformidad a normas legales y regulatorias vigentes, TIENDA AMIGA ER S.A., deberá cumplir con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de cada una de las Emisiones que conformen el Programa autorizado, así como con las obligaciones establecidas normativamente.

QUINTO.- Establecer que, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles TIENDA AMIGA II". La información presentada a esta Autoridad de Supervisión es de exclusiva responsabilidad del Emisor o de los responsables que hayan participado en su elaboración.

AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo

ASFI/301/2024 de 02 de abril de 2024

RESUELVE:

Sancionar a AESA RATINGS S.A. CALIFICADORA DE RIESGO con multa por los cargos N° 1 y 2 imputados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-52231 de 5 de marzo de 2024, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores; Inciso c., Artículo 1°, Sección 3, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

RESUELVE:

Sancionar a CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA, con multa por los cargos N° 1 y 2 imputados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-53514/2024 de 6 de marzo de 2024, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, así como el Artículo 3°, Sección 2 del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Capítulo IV; el último párrafo del Artículo 5°, Sección 1, Capítulo X del Reglamento para Agencias de Bolsa, ambos contenidos en el Título III, Libro 4° y el Anexo 1: Matriz de Envío de Información Periódica del citado Reglamento, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 10° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Delta Consult Ltda.

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a DELTA CONSULT LTDA., con multa por los cargos N° 1, 2 y 3 imputados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-53550/2024 de 6 de marzo de 2024, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, Inciso h., Artículo 2°, Sección 2 e Inciso c., Artículo 1°, Sección 3, ambos del Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.